

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.188.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

ALMERIA. Provincias limítimas: 1,50
Extranjeras: 2,00

ALMERIA.

Miércoles 3 de Junio de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración de la Crónica Meridional, en esta ciudad, los días 1.º y 3.º de cada semana, a las 10 y 12 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de pauta línea en primera plana; 30 ídem en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES

PARA CADA TIERRA Y CULTIVO DE

L. MOMPÓ, de Valencia

PRECIOS ECONÓMICOS.

ABONOS ESPECIALES PARA PARRAS.

Almacener, Granada 42. Oficinas, Arapiles 4.

SERRINES DE CORCHO

CLASES SUPERIORES
PRECIOS CONVENIENTES

Para informes:
ORTA, CRIADO, NAVARRO Y COMPAÑIA.—Almería.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIBEVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Gijón, Génova, Lyon y Marsella llegas todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Iznájar, Barcelona y esta de Almería a precios reducidos.

Alfredo Rodriguez.—Almería.

Para máquinas. Para frías. Para cocinas. Carbon de cok. Maderas. Duelas de roble. Barriles en corte pino. Barriles id. de haya. Puntales para parras. Palos para minas.

cementos de todas clases marca "Lafarge".

Abonos para parras, hortalizas y olivos.
AZUFRES: clase sublimado, refinado molido, grano 1.º fundido.
Sulfato cobre.—Caldo Relámpago.—Alambre galvanizado.
Arcos de castaño, Serrin de corcho, Varas de adelfa, Barriles de todas clases.—Comisiones, consignaciones y fletamentos.
Dirección telegráfica: CALVACHE, Almería.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Principe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros a primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE ASSURANCE CO. LTD. LONDRES.
AVRORA Lloyd Internacional Berlín.
LLOYD INTERNATIONAL BERLIN.
ROUYER Y C. BOULEVARD 46

Alambre galvanizado para parras. Sulfato de cobre inglés. Duelas de roble. Azufre sublimado. Azufre refinado molido. Arcos catalanes. Puntas para barrileros. Cementos rápido y portland francés. Vía estrecha de 50 centímetros. Herramientas, hierros y aceros.

Precios muy económicos
Thomas Morrison & Co. Ltd
ALMERIA.

LA MARAVILLA, marca registrada

Todos los abonos para cada cultivo, que son la especialidad de esta casa, se expenden siempre bajo la garantía de análisis, con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre de 1900.

REMEDIO CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VIDA

El «Polvo Chiffelien», previene y cura el Midew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbasta la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el almendro.

Para informes y pedidos, a don Antonio Muñoz, Almería, Camarás, 3.

REFORMAS LOCALES.

La calle de Gerona.

I.

Como, según suele decirse, todo llega en el mundo, ó como reza el refrán, á cada «caña» le llega su año, también parece que, por fortuna, ha llegado para Almería la hora de que tenga un Alcalde que se interese por ella y unos ediles que vayan á una con aquél en todo lo tocante al bien y engrandecimiento del amado solar almeriense. ¡Loado sea Dios!

Muchas, y algunas de innegable importancia, son las reformas realizadas por el señor Perez Ibañez en el tiempo que lleva al frente del Municipio almeriense, lo cual, unido á sus proyectos para el porvenir, y, sobre todo, al celo, actividad y loables propósitos que viene demostrando en pró del querido terruño pátrio, hacen esperar fundadamente que su paso por la Alcaldía, á la manera que el del célebre Marqués de Pontejos por la de Madrid, deje señalados é imborrables recuerdos en la memoria de los modernos urcitanos. ¡Hacia tanto tiempo que Almería sentía la necesidad de un verdadero Alcalde, que no temo al decir esto se me tache de exagerado por la comparación! ¿Verdad que no?

Pero vamos al caso, ó sea, al objeto de estas «cortas líneas».

Y el caso ó objeto de las mismas, es llamar la atención del Sr. Perez Ibañez y de sus dignos compañeros en la administración municipal, sobre una mejora ya ideada en otros tiempos, si mal no recuerdo, y que hoy, con más razón que entonces, debería, en mi sentir, llevarse á cabo por ese Municipio, como complemento de la importante reforma hecha con el arreglo, pavimentación y demás del «boulevard» y de la calle de Reina Regente.

Me refiero, ó quiero referirme, á la prolongación, por el lado de Poniente, de la amplia y hermosa calle de Gerona, hasta las llamadas de Suecos y del Hospital.

Muévenme á hacer esta in-

dicación, resucitando, como ya he dicho, una idea de otros tiempos, en primer lugar la necesidad indiscutible que hay de unir, por medio de vías anchas y á la moderna, la Almería vieja, tradicional y semiarábe, semicitiana, á la Almería moderna, de calles tiradas á cordel, pavimentos de asfalto y casas, como decía «Figaro», que tienen más balcones que ladrillos; en segundo, que dado el corto número de casas que para realizar esta reforma había que derribar, y el estado de las mismas, por lo menos, en su inmensa mayoría, seguramente que no había de ser hoy muy costosa dicha reforma, y en tercero y último lugar, lo que esa reforma había de contribuir á, hermosear la ya hermosa calle de Gerona, bien sea la mirase desde la plaza Circular (hoy de Emilio Perez) bien desde el extremo opuesto.

Que parece bien la indicación? Pues si así fuera, manos á la obra, que la reforma, tengo para mí que había de ser bien recibida por todos, y repito, hoy por hoy bastante económica, pudiendo el Ayuntamiento reintegrarse en gran parte de lo que, por de pronto, tuviera que invertir en indemnizaciones, con el producto de la venta de los solares y parcelas sobrantes de la nueva vía.

¿Parece, por el contrario, mala ó inoportuna la idea? Pues hágame cuenta que no he dicho nada, y quédense las cosas como están. Pero á mí, si así fuera, no me sacará nadie, como vulgarmente se dice, los pies de las aguaderas, acerca de la conveniencia, la bondad y aun la necesidad, de la expresada reforma.

He dicho.

C. BORDIU.

Sociedad española de ferrocarriles secundarios y estratégicos

Dice «La Opinión de Asturias»:

«Bajo esta denominación y con el concurso de valiosos financieros de distintas regiones, parece que se trata de constituir una Empresa cuyo objeto es la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Constituyen el grupo á que aludimos; el Sr. Tartere, Suárez Inclán y marqués de Lema, por Asturias; el señor marqués de Comillas, Sánchez Toca, Zabiría y Chabaud, por Bilbao, aparte de otros grupos de Castilla y Cataluña.

La nueva entidad cuenta con el apoyo decidido del Banco de España, habiéndose nombrado un Comité para ultimar los detalles de la constitución de la Sociedad, formado por los señores marqués de Comillas, Urquijo y Suárez Inclán.

La nueva Sociedad empezará desde luego, una vez constituida, los estudios y construcción de las líneas estratégicas, que saca á concurso, en primer término, el Gobierno, con arreglo al art. 35 de la ley de 26 de Marzo último, y que son las siguientes:

Una de vía archa desde Pontevedra á Ribadavia, pasando por Puente Caldelas, prolongación de la de Carril á Pontevedra.

Las de un metro necesarias para ensanchar Carril con el Ferrol, el Ferrol con Irúa y Figaredo con León, y las de un metro que falten hasta completar las del mismo ancho en la costa S. SE. desde San Fernando á Cartagena, pasando por el campo de Gibraltar, Málaga y Almería.

El total á construir en esta pri-

mera etapa del plan de la Sociedad, se calcula en unos 1.100 kilómetros.

Una vez se constituya definitivamente esta Empresa daremos á conocer su capital social y demás que hoy se desconocen.»

DE LA PROVINCIA.

DESDE ADRA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi buen amigo: En esta localidad no hay otra noticia más importante que poder comunicar, que la referente á los intereses agrícolas.

La caña de azúcar, que constituye la principal riqueza, absorbe la atención de los productores almerienses.

El 29 del pasado mes de Mayo terminó el corte de cañas dulces.

La entrega de dicho producto en el Ingenio de «San Nicolás», se ha elevado á 7.956.130 kilogramos.

Esta cifra ha sido algo escasa, comparada con la de otros años, á causa de la falta de agua.

Si el año próximo no ocurre contratiempo, se espera una buena cosecha.

Sin otro particular, es de usted afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL
Adra 2 Junio 1908.

Cartas sobre cuestiones pedagógicas.

CARTA VIII.

Querido Pepe: Desde los cuatro años de edad, comienzan á desarrollarse en algunos niños las pasiones de la vanidad, soberbia, orgullo, desdén y algunas otras. Despierta dichas pasiones el equivocado proceder de quienes obligan á los niños á que digan frases en presencia de personas extrañas; las cuales, por errada cortesía, cuando menos, les aplauden y les adulan, proporcionando tan perniciosos resultados.

Mucho me extraña, querido Pepe, que aun se continen influyendo el veneno de la soberbia al niño, habiendo llegado ya la época en que tan repugnante pasión debe entrar en período de menguante; pues bastante ha durado su apogeo.

En todas las edades históricas, la mayor parte de los hombres se han considerado dignos de cuantos honores se les concedieron, y aun con méritos para merecer más.

Por eso Gagar, por ejemplo, se hacía llamar «Rey de reyes»; Alejandro, «Hijo de Júpiter»; Dominián, «Señor y Dios»; y Luis XIV hizo que le representaran con la imagen del sol; por lo que dijo muy oportunamente Masiellón ante el catafalco del gran rey: «¡Solo Dios es grande, hermanos míos!»

Son frutos de la soberbia, vanidad, orgullo, etc., ordinariamente la falsa modestia, la terquedad, la hipocresía, los excesos de lujo, la celeridad, el rencor, la envidia, el asesinato, el suicidio, el despotismo, la venganza, etc.

Es necesario, pues, que nos esforcemos por inculcar á los niños hábitos de orden y decoro, gustos modestos y sencillos; y esto se consigue alabando los de tarde en tarde, y siempre con razón, pecando más bien por defecto que por exceso.

Procuramos que los niños se hagan estimables por su modestia, más bien que despreciables por su vanidad.

La vanidad no tiene otro fundamento justificado que la necesidad. Sin embargo, cada cual debe manifestarse cual es, y considerarse como lo que vale, especialmente por lo que los esfuerzos del libre albedrío le han hecho valer; que la humillación del mérito es la mejor complacencia del necio, del vanidoso ignorante.

Es injusto castigar á los niños que sienten miedo, porque ellos no lo pueden evitar; algunos y

principalmente los de cuatro, cinco y seis años, que tienen viva imaginación, son atormentados frecuentemente por visiones, antes de dormirse.

Lo prudente es no dejarles solos, ni á oscuras.

Cuando son más crecidos, hay que acostumbrarlos á esa oscuridad que tanto miedo les inspira. Esto se hará, con mucha prudencia, llevándolos á algún lugar sombrío, en donde convenría que tuvieran sus juguetes; separándose más ó menos de los niños la persona que los acompaña, una vez que estuviesen entretenidos; y haciéndoles, sin afectación, jugar de noche, cuando no haya luna, en el jardín, en el patio ó en otro sitio; si es posible, al aire libre.

Hay que procurar que el niño no conozca la idea de «miedo»; para lo que se necesita evitar, los ruidos violentos ó inesperados; los disparos de cohetes; los ruidos bruscos de campanas; la luz súbita ó la oscuridad instantánea; los gritos de un sugato espantado ó que manifieste estarlo; los cuentos de brujas, de duendes y de aparecidos, que le causan terror y miedo.

No se olvide que si el miedo se apodera de los niños, será una pasión que les proporcionará tristes vestigios hasta una edad avanzada, sino por toda la vida.

Hay que acostumbrar al niño á que no sea vengativo, y á que olvide pronto los agravios.

También los niños suelen tener celos, que por cierto hacen sufrir mucho á esas pobres criaturas. Las causas de los celos de los niños son, principalmente, las caricias y los cuidados hechos con más esmero á unos que á otros.

El padre ó el maestro poco esperimentado, que tienen alguna preferencia, y sobre todo cuando no hay motivo que la justifique, para alguno de sus hijos ó discípulos, desarrolla en el alma de los otros niños esa pasión violenta que algunas veces los consume en secreta languidez.

Lo que hay que hacer para curar al niño celoso, es cuidar de prodigarle á él exclusivamente, durante algún tiempo, todas las caricias; pero procurando que no advierta la intención, porque el resultado sería contraproducente.

JOSÉ ESCAMILLA.

Almería.

LA UVA DE ALMERIA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Mi casa frutera de New-York, me participa haber recibido una circular dirigida á los «Importadores, Embarcadores y cosecheros de uva de Almería» por la «Junta Directiva de la Lonja de Frutas de New-York», cuyo importante contenido es de suma utilidad que se conozca por todos los interesados. Así, pues, me permito remitir á usted adjunto una copia, traducida al español de dicho utilísimo documento, en la firme convicción de que su publicidad en su ilustrado Diario, ha de producir más beneficios que cuantas otras publicaciones de esta índole se han hecho hasta el día.

De usted atto. s. s. q. b. s. m.,—
FRANCISCO MARESCA.
Almería 1.º Junio, 1908.

A LOS IMPORTADORES, EMBARCADORES Y COSECHEROS DE UVAS DE ALMERIA.

Señores: En temporadas pasadas muchas molestias y pérdidas considerables han sido sufridas por el comercio, en consecuencia de la falta de métodos eficaces en el manejo del importante y creciente tráfico de Uvas de Almería. Las pérdidas han caído con más peso sobre los cosecheros mismos, porque ellos son los que tienen que sufrir los daños que provienen de tales causas. Con la idea de eliminar los males y las consecuentes pérdidas, y de proveer un sistema para la descarga inteligente y la pronta entrega de los cargamentos, la Junta Directiva de la Lonja

ja de Frutas de New York, respetuosamente hace las siguientes recomendaciones, á saber:

(1) Que las tapas y los fondos de los barriles sean bien asegurados. Graves pérdidas son ocasionadas en cada temporada por la falta de los cosecheros de no observar esta simple precaución. Los barriles llegan rotos, y son rehusados en gran número por los compradores.

(2) Que los cosecheros marquen en los lados de los barriles, con letras y números de dos pulgadas de largo sasiniciales y cualquiera serie de números que quiera escoger. Las iniciales y números que selecten, deben de formar parte de la marca del cosechero, por ejemplo:

F. L. P. ó J. G. P. ó P. S. L.
1012 871 2101

Adoptando este sistema, millares de duros se economizarían todos los años.

(3) Que todos los barriles de uvas que se envíen á América no pesen menos de sesenta libras brutas cada uno. Sesenta y cinco (65) libras brutas, es el peso más aceptable aquí. Los que pesen menos de sesenta (60) libras brutas no se desan. Son generalmente comprados por traficantes que solamente compran fruta barata.

(4) Que no se envíe aquí uva de calidad común, de color verdoso y grano chico, porque entra en competencia directa con la del país que siempre se puede comprar á precios bajos.

(5) Que cada barril contenga uvas de calidad igual. La práctica, bastante común, de empacar en un extremo del barril, racimos grandes de uva de buen tamaño y de calidad superior, y en el otro extremo del barril, racimos pequeños de fruta chica y de calidad ordinaria, es perjudicial á todos los intereses, y no se debe hacer. Los fruterios de los Estados Unidos, que trafican en fruta de calidad fina, están siempre dispuestos á pagar precios altos por esa clase, pero no quieren á ningún precio, la de calidad inferior; por otro lado, los que solamente venden á los que trafican en fruta ordinaria, no pueden pagar más por un artículo superior que por uno común, por consiguiente, cuando se empacan uvas de calidad fina con uvas inferiores, el precio del barril se determina practicamente, por el valor de las uvas inferiores que contiene.

(6) Que no más de veinte y cinco mil (25.000) barriles se embarquen en un vapor. Los muelles en este país no son suficiente grandes para descargar y clasificar bien los cargamentos más grandes.

(7) Que los embarcadores procuren de las compañías de vapores, tan temprano como en el mes de Mayo del año corriente, contratos firmados para la buena descarga y clasificación de los cargamentos á su llegada en América, y para que dichas compañías acepten, por cuenta propia, cualquiera y todos los barriles que no se encuentren apilados en los distintos lotes al tiempo de hacer la entrega. También, que las referidas compañías de vapores eliminen la cláusula en el conocimiento, que les permite no ser responsables por las marcas originales que no se encuentran, cuando se vaya hacer la entrega de las mismas á los consignatarios, y por las pérdidas que éstos tengan por esa causa. En caso que no se consiga esta concesión de parte de las compañías, los embarcadores, asociados, deberían de fiatar buques por su propia cuenta.

(8) Los embarcadores deben de proveerse de recibos en duplicado de todos los embarques, para que el sobre-cargo del vapor se quede con uno y entregue el otro á los lancheros, y de este modo cada vapor, durante el viaje, pueda compilar un sobordo de los recibos del sobre-cargo, y traerlo consigo.

(9) Los embarcadores deben de inducir á los cosecheros que adopten números, y que los marquen en los costados de los barriles, como se propone que se haga en el párrafo número dos. Esto completaría á los compradores y eliminaría una de las principales causas de las quejas y disgustos, é incidentalmente efectuaría una economía de dinero. Los costados é extremos de los barriles se podrían marcar al mismo tiempo. En el caso que varios cosecheros eligiesen la misma combinación de números, no resultaría ninguna confusión, porque las distintas iniciales á cada embarcador.

(10) No se deben hacer contratos para embarques con las líneas de vapores que no sepan como se manejan las uvas de Almería en puertos americanos. Esto es de vasta importancia, y merece toda consideración de parte de los cose-

cheros y embarcadores. Cada barril embarcado por líneas de vapores que no estén al corriente con las condiciones que existen aquí, corre el riesgo de ser pérdida para el cosechero y el embarcador, porque á los compradores no les gusta comprar de los cargamentos que vienen por tales buques. Ellos saben por experiencia, que esos cargamentos son mal tratados, descargados con poco cuidado, y las clasificaciones del fruto, mal hechas, y que el resultado inevitable será una entrega despreciosa y gran número de barriles rotos ó averiados.

La Junta Directiva de la Lonja de Frutas de New-York aconseja la adopción de estas recomendaciones, y al hacer esto, sabe, que no expresa solamente su opinión individual, sino la de todo el comercio de frutas de los Estados Unidos de América.

Quedan de Vds. sus atentos servidores, q. b. s. m.

VICTOR L. ZORN,
Presidente.

C. W. MANFIELD,
Secretario.

La Lonja de Frutas de New-York representa por sus miembros más de mil compradores de Uvas de Almería, en los Estados Unidos y el Canadá.
New-York 11 de Mayo 1908.

Comisión provincial

La sesión de ayer se anunciaba por una térie de rumores relacionados con la suspensión de funcionarios de la Corporación, que daba grandes visos de actualidad emocionante á la sesión de referencia.

Antes hubo en el despacho del Gobernador una conferencia entre belveristas y liberales, para tratar del asunto, ignorando nosotros si hubo acuerdo, como así mismo si llegaron á entenderse los vocales en otras largas discusiones que tuvieron en el despacho de la Presidencia de la Corporación, acerca de los que habrían de ser «víctimas» y favorecidos de las exigencias y compromisos políticos.

Asistieron los Sres. Belver, Enciso, Fernandez Pardo y Gonzalez Gonzalez, presidiendo el Sr. Nin de Cardona.

Leída el acta de la anterior, se da cuenta de los asuntos que siguen.

El Sr. Belver pide la palabra para decir que ha notado deficiencias...

En este momento la vicepresidencia lo interrumpe para que se dé cuenta del despacho ordinario. Insiste el Sr. Belver en proponer se declare la urgencia de un asunto ó moción que verbalmente presente, relacionado con la suspensión de varios empleados de la Diputación.

El Sr. Nin de Cardona se opone con energía á que se trate nada, mientras no se comience á dar cuenta de los asuntos á resolución de la Comisión.

Acercas de este extremo se promueve una viva discusión entre los Sres. Nin de Cardona y Belver, zdirhiéndose á lo dicho por el señor Belver los Sres. Gonzalez, Enciso y Fernandez Pardo.

La presidencia se niega á que se declare urgente el asunto, lo cual se acuerda por mayoría de votos de los vocales citados.

Terminado este incidente, el señor Fernandez Pardo se extiende en consideraciones para probar las deficiencias que ha notado en un expediente de competencia suscitado entre el Ayuntamiento de Albánchez y el Juzgado de Parcheña, sobre alteración en los amillaramientos de dicho pueblo, proponiendo se nombre una comisión y dictamine sobre esa competencia, insistiendo además acerca de la urgencia del asunto relacionado con los empleados, pedido por el señor Belver.

Puesto el asunto á votación, por mayoría se acuerda requerir de inhibición al Juzgado de Parcheña, en la citada competencia con el Ayuntamiento de Albánchez. (En este momento el Sr. Belver, no obstante las componendas que de público se afirmaba existían para la cuestión de empleados y poder librar «tranquilamente» la batalla preparada, pide que la sesión sea secreta, acordándose así.

A través de los cristales de la puerta vidriera que cierra el salón de sesiones, se ven pasar y reparar las silnetas de los vocales, que dan muestras de gran agitación. Entre un conjunto de voces más ó menos irritadas, desonella la del Sr. Nin de Cardona, que dice á cada instante: «Eso nunca; eso no lo hago yo.»

No sabemos de qué se trate, si bien nos figuramos que esas frases están relacionadas con el propósito

de los vocales de llevar á cabo su idea de realizar el desmoche de empleados, escuchados en cierta autorización que se asegura tienen del Gobernador civil de constituirse en sesión, en el caso de que el Sr. Nin levantara la que se estaba celebrando.

La embocada al Vicepresidente de la Comisión estaba bien urdida. El Sr. Nin abandonó el salón al poco rato, para dar cuenta de lo que ocurría al Gobernador.

Al cabo de algún tiempo regresó... suponemos que como el negro del sermón... y siguió la sesión pública.

El Sr. Belver dice que lo tratado en la sesión secreta se refería á su moción sobre el personal, pidiendo se declarara por la vicepresidencia si continuaba la sesión pública ó secreta.

Declarada pública, el Sr. Enciso propone se ponga á votación la propuesta del Sr. Belver, adhiriéndose á esto los Sras Gonzalez, Enciso y Fernandez Pardo.

La Vicepresidencia lamenta que lo que es un asunto político se anteponga á los administrativos, de que tan necesitada está la Diputación.

El Sr. Belver cree que el asunto de los empleados es una cuestión administrativa al que debe dársele preferencia, pues entraña deficiencias acerca del cumplimiento de los funcionarios de la Diputación en sus cometidos, pidiendo se someta á votación su moción, relacionada con esta cuestión.

El Sr. Nin se encastilla en su criterio de dar cuenta de la orden del día, antes de la cuestión del personal.

El Sr. Fernandez Pardo insiste en que se dé prioridad á la moción del Sr. Belver.

La presidencia retira la palabra á los Sres. Belver y Fernandez Pardo para hablar de este asunto, instando al Secretario á que dé cuenta del despacho ordinario, cuyas facultades de proceder le niegan los Sres. Enciso y Belver.

El Vicepresidente levanta la sesión, requiriendo al Secretario para que dé por terminado el acta.

El Sr. Enciso requiere á su vez al Sr. Bueso para que dé fé de cuanto haya de ocurrir después, habida consideración de que como vocal de mayor edad asume la vicepresidencia de la Comisión, para tratar de los asuntos pendientes.

Promete el Sr. Bueso O stituir dar testimonio diligenciado del requerimiento del Sr. Nin de Cardona y del Sr. Enciso de continuar la sesión, siguiendo ésta nuevamente secreta, permaneciendo el Secretario en el salón con el empleado Sr. Marquez, pues el oficial Sr. Aquino Cabrera abandonó su sitio de la mesa, al requerir el Presidente al Sr. Bueso Castillo, á que diera por terminada la sesión.

Reanudada la sesión pública, el Sr. Enciso manifiesta que por deficiencias en el servicio, la Comisión provincial ha acordado separar del ejercicio de sus cargos, suspendiéndolos de empleo y sueldo, á varios empleados de la Diputación, designando á otros para que con el carácter de interinos sustituyan á aquéllos.

Se aprueban las facturas de suministros á los establecimientos benéficos, correspondientes al mes de Abril, que quedaron pendientes sobre la mesa en la sesión anterior.

En vista de lo avanzado de la hora (8,25 de la noche) se levanta la sesión.

De los antecedentes que hemos podido adquirir, resulta que la Comisión decretó la suspensión en sus cargos, de los siguientes empleados:

Director de los Establecimientos Benéficos: D. José Valverde. Oficial administrativo de id.: don Luis Gimenez Riquelme. Portero de id.: Antonio J. García Mayoral.

CONSEJO DE AGRICULTURA.—Escribiente: D. Angel Moreno Ruiz. Portero: José Amécija Salmorón.

IDEM DE INDUSTRIA Y COMERCIO.—Escribiente: D. Antonio Fernandez Burgos. Portero: José Amécija.

Representante en Madrid: don Juan Correa Duimovich. Enfermero del Hospital: Antonio Rodriguez Romero.

Oficial tercero de Secretaría: don Joaquin Iribarns Scheidnagal. Aspirante á oficial de id.: don Pedro Navarro Frías.

Auxiliar de id.: D. Juan Moreno Navarro. Oficial 3.º de Contaduría: don Evaristo Assensio Alonso.

Aspirante á oficial de id.: D. José Valcarlos Chico de Guzmán. Para estas vacantes se designaron á los señores:

Oficial 3.º de Secretaría con 2000

pesetas: D. Juan Gallart Albacete. Aspirante con 1500: D. Antonio Lopez Bellido.

Auxiliar con 1250: D. Luis Lopez Soler.

Oficial 3.º de Contaduría, con 2.000 pesetas: D. Joaquin Sanjurjo Jáudenes.

Aspirante con 1.500 idem: don Manuel Batiles Avella.

Director de los Establecimientos benéficos, con 2.750: D. Gracian Gonzalez Lupión.

Oficial administrativo, con 2.000 idem: D. Braulio Moreno Nieto.

Portero, con 730, Eduardo Padilla.

Escribientes del Consejo de Agricultura, con 1.000: Enrique Rodriguez Triviño.

Portero, con 930, Juan Rodriguez Aguilar.

Idem del idem de Industria, don Ramón Villalobos, con 1.000.

Portero con 930: Joaquin Garcia Hernandez.

Representante en Madrid, con 1.500: D. Andrés Tovar Yanguas Enfermero del Hospital: Francisco Hita Rodriguez

LO DEL DIA.

Contra el terrorismo.

Ya lo verían nuestros lectores en LA CRÓNICA de ayer; los republicanos y los liberales del Ayuntamiento de Almería se han unido para protestar contra el proyecto de ley que, aprobado en el Senado, está en manos de la Comisión parlamentaria del Congreso.

Ese es el resultado de las leyes de excepción. Los tiempos son para gobernar con transacciones, ya que «gobernar es transigir», según frase de un célebre político.

Por eso, la ley mal llamada del terrorismo, ha tenido la virtud de mover los sentimientos liberales del país y reanudar en epretado haz.

Que la represión contra el anarquismo es necesaria, no cabe duda. La seguridad personal, la propiedad, son derechos muy sagrados para que queden á merced de un tirano desalmado; pero la habilidad del gobernante consiste en dictar leyes que garanticen esos derechos sin amenguar otros ya creados al amparo de la legislación, é incorporando á ésta sanciones y prevenciones adecuadas, huir de herir sentimientos.

Por eso estas leyes que para la salud del pueblo se dictan, deben hacerse por transacciones mutuas de todos los partidos, que no es partido de gobierno el que se niega á dar facilidades al poder ejecutivo, para que este vale por la seguridad personal y el respeto á todos los derechos.

El movimiento iniciado contra la ley, debe servir al Gobierno para hacer un alto y pensar en la necesidad de amoldar sus principios á todas las conveniencias que aconsejan prevenir y reprimir los inhumanos crímenes terroristas sin causar males innecesarios

Sagrada Comunión.

Llevado de un espíritu apostólico y de un celo incansable en el cumplimiento de los sagrados deberes de su ministerio, despues de unos ejercicios doctrinales preparados de antemano por el virtuoso sacerdote D. Antonio Amat, Párroco de San Pedro, el sábado último tuvo lugar en dicha Iglesia el acto solemne de recibir la Sagrada Comunión 50 niñas del Colegio de «Nuestra Señora del Mar» que dirige la profesora D.ª Julia Oápio, siendo de admirar en estos tiempos que alcanzamos de indiferentismo religioso, el cuadro que ofrecían una agrupación de jóvenes postradas de rodillas acogándose bajo el manto protector de la Inmaculada de quien dijo el poeta:

«Tu Estrella de los mares, radiante de belleza,
Tu flor del Paraíso y de los astros
(luz,
Escudo sí y amparo de la mortal
(grandeza,
Por la divina sangre del que murió
(en la Cruz».

Y efectivamente, al contemplar como digo, cuadro tan edificante y hermoso, acudieron á mi imaginación aquellas frases que encierran todo un poema «si queréis formar buenos ciudadanos y soldados que sacrifiquen sus vidas en cualquier circunstancia y momento, dando almas al Cielo y á España nombradís, procurad inculcarles el sentimiento de amor á la Pátria», pues del mismo modo, si tratáis de que una joven sea hoy buena hija y mañana esposa amante y madre tierna y cariñosa, cuidad antes de nada que sea una verdadera cristiana y lo habreis conseguido todo.

C.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases de Juan García Oadenas, plaza de Canalejas (antes Flores), Almería.

Especialidad en pan dormido, de piñón, de aceite, mantecados, magdaleñas, roscos de h-jarasca y de almendra y bollos de Amsterdam.

GACETILLAS.

Un mitin.

Se está organizando en esta capital un mitin contra el proyecto de ley sobre el terrorismo, en el que hablarán varios señores pertenecientes á los partidos liberal, demócrata y republicano.

Es probable que vengán á Almería para asistir al mitin, los Diputados Sres. Francos Rodriguez, Morote, Calzada y Soriano (D. Rodrigo) que también irán á Granada con el mismo objeto.

Subasta.

El día 19 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento, la subasta para adjudicar el arbitrio impuesto sobre solares no cercados y ocupación de la vía pública con materiales de construcción y derribo.

Para adjudicar esta subasta se ha acordado la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo que sirvió de base á la primeramente anunciada y que quedó desierta.

Buen estudiante.

El alumno del Colegio de la Virgen del Mar D. Antonio Idáñez Fernandez, ha obtenido premio con matrícula de honor, en las asignaturas de Geometría, Historia de España, Latín 2.º curso, Francés 1.º curso y Religión 3.º curso, correspondiente al tercer año del Bachillerato.

Excusas.

El Gobernador, de acuerdo con lo informado por la Comisión Provincial, ha dispuesto admitir las excusas que para ejercer sus cargos han presentado los concejales del Ayuntamiento de Aludis, don Juan Perez Padilla y D. Manuel Molina Rubio, y el de Hércules-Overa D. Ambrosio Blesa Fernandez.

Al público.

Desde el día 1.º al 15 del corriente mes, se halla expuesto al público en el Negociado de Territorial de la Administración de Hacienda de esta provincia, el apéndice al amillaramiento de rústicos, colonia y pecuaria de este término, para el año de 1909, á fin de que los contribuyentes que se crean perjudicados, puedan presentar las reclamaciones de agravia en papel de peseta, dentro del plazo de los 15 días de exposición al público.

Sesión.

Anoche celebró Junta general ordinaria la Sociedad de barrileros «El Progreso», ocupándose de asuntos relacionados con el trabajo.

Viajeros.

Se encuentra en Almería el acendalado propietario de Cartagena D. Pedro Casciaro, acompañado de su señora esposa.

—Ayer regresó de Madrid don José Molero.

—De Guadalupe regresaron ayer tarde en el tren correo, los aplicados estudiantes de Ingenieros D. José Fornovi Martinez y D. José Cnals Sanchez, que recientemente han obtenido brillantes notas en aquella Academia militar.

Conducción.

Se ha entregado á la Guardia civil para su conducción al correccional de Burj, el preso en la cárcel de Almería, Juan Garcia Ayala.

Oficinas.

Ya han sido trasladadas á la plaza de Canalejas (antes de Flores) número 4, las oficinas de recaudación de contribuciones de esta capital.

Un «valiente».

La Guardia civil de Roquetas participa al Gobernador haber detenido á un sujeto llamado Juan Garcia Moya, que con una silla aporreó bárbaramente á su convecina Magdalena Montoya Cuadrado.

Función religiosa.

Mañana jueves celebrará á las nueve de la mañana, en la Capilla de la Sagrada Familia, su función mensual de la Asociación de Señoras y Madres cristianas, con misa por las necesidades de las asociadas y sus familias y plática que dirá el M. L. Sr. Director de la misma D. Victoriano Amadeo Rodriguez, Canónigo Magistral y Prefecto de Estudios.

Se ruega la puntual asistencia de las señoras asociadas.

El ltimo Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia por la asistencia á estos cultos.

Reclamados.

La Guardia civil de Sorbas ha detenido á los castellanos nuevos Juan, Ramon y Francisco Rodriguez Rodriguez (a) Dalgados, reclamados por el Juez de Instrucción del partido, como complicados en un robo de caballerías.

Baranda.

Por fin... se vá á pintar la baranda colocada en el muro poniente de la Rambla del Obispo para separar la calle de la Rina Regente, insignificante reforma que teníamos pedida.

Héridos.

Conpado en los trabajos de extracción de piedra en una cantera que en la Rambla posee D. Eduardo Roper, tuvo la desgracia de recibir ayer un violento golpe en la pierna derecha, el obrero Blas Ríos Gonzalez, quien resultó con la fractura de la extremidad referida. Ingresó en el Hospital.

—También ingresó ayer en este benéfico establecimiento, el niño Vicente Fuentes Polo, padeciendo una herida en la mano izquierda que se produjo al dispararse una pistola que se hallaba examinando.

Para la feria.

Ya están casi organizadas las corridas de toros de nuestra próxima feria.

El cartel no puede ser mejor, pues los diestros que alternarán en las mismas serán «Machiquito», «Bombita» y «Relampaguito», que actualmente son los toreros de moda.

Las corridas se darán con el nombre de Beneficencia municipal.

Lotería.

En la Administración del Paseo del Príncipe número 33 hay billetes á 10 y á 5 pesetas el décimo.

Reales órdenes.

Por R. O. han sido autorizados para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir los déficits que resultan en sus presupuestos, los Ayuntamientos de Rioja y Lanjar.

Variación de horas.

Desde ayer las horas de oficinas del Ayuntamiento, son de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Mejoría.

El banderillero Nicolás Viciado (a) Tiroliri, que fué herido gravemente por un novillo en la corrida del pasado domingo, se encuentra mejor en el hospital, habiendo bajado mucho la fiebre.

Pérdida.

A la persona que se le haya extraviado una llave puede recogerla en esta Redaccion, despues de dar las correspondientes señas.

Autorización.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Coblar para realizar por repartimiento los arbitrios extraordinarios que le han sido concedidos.

Aprension.

La fuerza de Carabineros de esta Comandancia, ha realizado una importante aprension en Sorbas, consistente en 27 fardos de tabaco, recogiendo éstos y el carro que los conducía.

Dicha fuerza iba mandada por el distinguido capitán ayudante don Eliso Garcia del Moral, el cual merece elogios por dicho importante servicio, como así mismo los subordinados que le acompañaban.

Gracias.

La familia del que fué en vida D. Pascual Roda Garcia, nos ruega demos las gracias á cuantos asistieron el pasado día 24 á la conducción del cadáver de dicho señor y á los funerales celebrados en sufragio del alma del difunto, compartiendo así el justo dolor por que hoy atraviesa.

Designación.

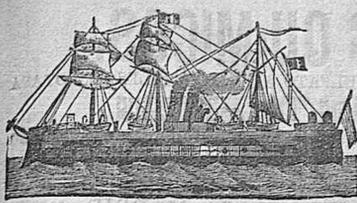
El Alcalde ha designado á los empleados del Municipio D. Francisco Dominguez, don Francisco Oserva y D. Antonio Gomez y Miralles para que se presenten en los fieltos de la capital á fin de intervenir, por cuenta del Ayuntamiento, en la cobranza de los arbitrios.

Quinquenio.

Le ha sido concedido un quinquenio de 500 pesetas, sobre el sueldo de 5.000 que disfrutaba, al catedrático del Instituto de Almería, D. Alberto Regulez y Sanz del Rio.

Los arbitrios.

Hoy á las cuatro de la tarde, se reunirán en el Ayuntamiento, la Comisión municipal de Hacienda para tratar de la tarifa de arbitrios y ver en que forma han de cobrarse éstos, si por concierto con la empresa de consumos ó por administración por cuenta del Ayuntamiento.



DE ALMERÍA DIRECTO A BUENOS AIRES

EN 15 DIAS

El hermoso vapor trasatlántico

PROVENCE

de la Société Generale de Transports Maritimes à vapeur
(VAPORESCORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 22 de Junio, para
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.ª Trato esmerado.
Para BILLETES é informes, al agente y Consignatario de la Compañía,
GERONIMO LINO RODRIGUEZ Príncipe 44, Almería

Inspector.
Se encuentra girando una visita de inspección á la Delegación de Hacienda de Granada, D. Arturo Balgación, que en Almería estuvo también con el mismo objeto.

La salud de los hijos depende en mucho de la de los padres. Purificada vuestra sangre y fortalecida vuestra constitución con la ZARZAPARILLA y PILDORAS DE BRISTOL y tendreis la satisfacción de ver á vuestra prole sana y robusta.

MIL PESETAS al que presente ópulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Movimiento de buques.
Día 2.
ENTRADOS.
Vapor «Malabar», de Portman.
Idem «Espagne», de Valencia.
DESPACHADOS.
Vapor «Espagne», para Buenos Aires.
Idem «Tintoré», para Orán.



En Variedades.
“RAFFLES”
Definitivamente se han fijado para el sábado 6 y domingo 7, las dos únicas representaciones de la interesantísima obra «Raffles», que pasa triunfalmente por toda España la Compañía Jiménez-Villagómez.
Lemos en la prensa de Granada que ayer martes se habían agotado los palcos para la primera representación de «Raffles» que deberá verificarse hoy, habiéndose comenzado la venta de los palcos para la segunda y última representación.
En Almería la animación es grandísima, y desde hoy se pondrán á la venta las localidades, con objeto de comenzar á servir los numerosos encargos que ya existen en taquilla.

SERVICIO DIRECTO
Y SIN ESCALAS.
Entre Almería y Barcelona
POR EL VAPORE
VELARDE
Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.
Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon 12 y Merced, 20.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.
Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.
Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente á los Agentes del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.
Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

PROF. BROCCA
GARCIA ALIX 9.

Vapor para Orán.
El magnífico vapor español TINDORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.
Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Vapor Mártos.
Saldrá el día 3 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMS.
De nuestro servicio especial.

Fallecimiento.
Madrid 2, 13.
Esta mañana ha dejado de existir en Barcelona el jefe de los liberales de aquella capital D. Tomás Ferrer, que contaba con muchísimas simpatías y ocupó importantes cargos políticos y administrativos.
Mañana tendrá lugar el entierro que promete ser solemne á juzgar por los preparativos que según telegramas recibidos, están haciéndose.

Embargo de la Reina.
(A las 14).
La «Gaceta» de hoy dá cuenta de que la Reina Victoria ha entrado en el noveno mes de su segundo embarazo.

Consejo de Guerra.
(A las 14,40)
Telegrafian de Barcelona que hoy ha comenzado en aquella capital, el Consejo de Guerra seguido contra los individuos que componían la partida carlista de Cella.
El Fiscal pide para varios de los procesados penas graves.

Consejo de Ministros.
(A las 14,50)
Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.
Acordóse levantar las suspensiones de garantías en Barcelona.
También se acordó la construcción de casas para obreros, que hace tiempo se pensaba.
Se firmaron además varios destinos de oficiales de la Armada.
Por último, los Consejeros cambiaron impresiones

sobre los principales asuntos de actualidad.
Sobre el Alcalde de Barcelona.
(A las 15)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha negado que en el Consejo de hoy se tratara del nombramiento del Alcalde de Barcelona.

Tribunal de honor.
(A las 15,15)
Se ha formado el Tribunal de honor para juzgar al teniente de navío Sr. Espinosa, yerno del ministro de Marina Sr. Ferrandiz.
Esta ha dicho que aprobará la sentencia que el Tribunal dicte.

El proyecto del terrorismo
(A las 15,23).
El jefe del Gobierno señor Maura ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Bergamín, Presidente de la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto sobre el terrorismo.
Dicen que se acordó activar dicho dictamen, el cual se discutirá en Otoño próximo algo modificado. En caso urgente se aprobaría en una sesión permanente.

Banquete á Azcárate.
(A las 16).
Esta tarde se ha celebrado en Lhardy el banquete con que la minoría republicana obsequiaba al Sr. Azcárate.

Otro hecho vandálico de los moros.
(A las 16,55)
Telegrafian de Ceuta que los moros de aquellas inmediaciones han realizado otro acto vandálico con los españoles.

Al cruzar por la costa el barco pesquero «Cristina», los moros le hicieron varios disparos, resultando uno de los tripulantes herido.
Añaden que el Comandante de aquella plaza ha prohibido que los españoles pesquen por ahora en la costa de Marruecos, cuya orden ha soliviantado bastante á los pescadores.

Á La Granja.
(A las 17).
El sábado próximo saldrán los reyes para la Granja.
BOLSA.
4 por 100 interior, 83-30
5 por 100 amortizable 100-70.
Londres á la vista, 28-52.
París á la vista 13-50.

Los alcoholeros.
(A las 17,55).
Una comisión del gremio de alcoholeros ha entregado esta tarde al ministro de Hacienda Sr. Sanchez Bustillo el informe acordado para llegar á un concierto con el impuesto.
Carta de Costa.
(A las 18,10)
El conocido hombre público D. Joaquín Costa ha dirigido una carta al Diputa-

do Sr. Calzada, diciéndole que rechazaría la jefatura del partido republicano en caso que se le eligiera para dicho cargo, como se viene diciendo.

Devorados por los caribes.
(A las 18,40).
Se acaba de recibir un despacho de Bruselas dando cuenta que en las costas del Congo se refugiaron varios naufragos de un buque, después de estar largo tiempo perdidos.
De la presencia de dichos naufragos se apercibieron los caribes y estos acudieron, devorando á todos, excepto al capitán, que pudo huir del sitio sin ser visto por aquellos brutos.

En el Senado.
(A las 19,10).
Bajo la presidencia del general Azcárraga se abrió la sesión de hoy á las 3,30.
El ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa leyó un proyecto de ley sobre el duelo, castigándolo y creando además un Tribunal de honor que dirima las cuestiones.
Después entró en la orden del día, aprobándose en definitiva varios dictámenes de carreteras.

Seguidamente continuó el debate sobre reforma de la ley hipotecaria.
El Sr. Tormo consumió el tercer turno en contra, contestándole el Sr. Lario por la Comisión.
Se acordó que el Sr. Conde de Torreanaz consumiera el cuarto turno en contra.
A las 6,25 se suspendió la sesión.

En el Congreso.
(A las 19,20)
La sesión celebrada esta tarde en el Congreso ha estado animada.
Presidió el Sr. Aparicio.
Fué aprobada el acta por votación nominal.

El Sr. Agrela rogó se remitieran á la Cámara algunos expedientes.
El Conde de Romanones pidió que se activara el dictamen para los presupuestos de 1909, pues quería conocerlos cuanto antes.
El ministro de Hacienda contestó que sobraría tiempo para discutirlos.
Se reanudó la interpelación sobre la enseñanza, continuando su discurso el ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Sampedro.

El Sr. Canalejas rectificó.
Entrase en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de Administración local.
Fueron desechadas varias enmiendas de los Sres. Soriano, Chavez, Romero, Lomas y Zamora. El Sr. Llorente quedó en el uso de la palabra para mañana con objeto de defender otra enmienda y se levantó la sesión.

Libros Esterlinas.
COTIZACION EN ALMERIA.
El 2 de Junio de 1908
PAGARON { 28'48 cheques
28'43 á 8 div.
Salvador Romero y Hermano BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Droguería “El Arco Iris”
DE JULIO FERNANDEZ PEREZ,
P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.
Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas. Aceites. Barnices. Brochetas. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

Almacén de música,
pianos, aparatos e instrumentos. Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasía. Aficciones. Reparaciones. La casa que más barato vende
LUIS SANCHEZ PUNZON,
Príncipe, 33, Almería.

DIRECTO A CHILE
Compañía de Navegación Italiana del «Lloyd del Pacifico»

El magnífico vapor **PEDRO MAUTT,** saldrá de Almería el 28 de Junio próximo, admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Para precios é informes á su consignatario GERONIMO LINO RODRIGUEZ, Almería.
Nota.—Se facilita pasaje gratuito á los agricultores, albañiles, carpinteros, herreros, etc.

unirán los señores que componen la minoría republicana del Congreso para dar cumplimiento á los acuerdos que se tomaron en la última Asamblea celebrada por el partido.
Crecida del Ebro
(A las 21).
Telegrafian de Tortosa que el río Ebro ha sufrido una crecida grande por aquel término, temiéndose ocurrir graves accidentes.
Con este motivo se han tomado precauciones.

Otra riña en Casablanca.
(A las 24).
Acábase de recibir un cablegrama de Casablanca, dando cuenta que ha ocurrido otra riña entre españoles y un soldado tirador francés, resultando éste herido.
El general francés Dama-de prohibió enseguida que patrullaran españoles por la calle, para evitar mas disgustos.
El capitán español señor Ovilo visitó enseguida al general D'Amade, quedando solucionado dicho incidente.

PERPEN.
Expediente resuelto
Madrid 2, 11'20.
El Alcalde recibió anoche el siguiente telegrama:
«MINISTRO DE FOMENTO AL ALCAJDE.
»Tengo la satisfacción de comunicarle que he firmado la Real orden resolviendo favorablemente el expediente de unión de los cobertizos del muelle de esa capital.»

Grandes novedades.
SE ACABAN DE RECIBIR EN LA PAÑERÍA SASTRERÍA, «CIUDAD DE LONDRES», PARA LA PRESENTE TEMPORADA.
El dueño de esta casa, invita á todo el mundo, visite su establecimiento, para justificar la verdad de sus elegantes y variados surtidos en lanas, estambres, alpacas y drils, para trajes de caballeros.
Cuenta con gran personal competente para su sastrería, á cargo del inteligente profesor, D. Francisco G. Bustamante.
Especialidad en uniformes para militares. No dudar el esmero, el elegancia, la prontitud y la baratura con que viste esta casa.
PLAZA NICOLÁS SALMERON NÚM. 1.
JOSE MOLINA CARRILLO.

¿Quién no compra?
En la antigua y muy acreditada PAÑERÍA DE TOMAS PEREZ Y HERMANOS se acaban de recibir inmensas colecciones de últimas novedades de París y Londres para la presente temporada en todos los artículos para caballeros y niños, que debido á la gran importancia de sus compras y en la conveniencia de su pronta realización se ofrecen al público con una extraordinaria rebaja de precios como lo podrá apreciar y convencerse de la realidad los que con su visita honren este establecimiento.
Tomás Pérez y Hermanos,
Tiendas 38, frente á la Pañería del Ferrocarril.

ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MÉRIDIONAL.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Héoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

CURA SIEMPRE.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces
Bombones, tés y sopas

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes xitos de la casa, por su calidad y baratura

ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONACO, SALES DE POTASA

Sociedad Anónima "Cros",—Barcelona

«Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y en poi n á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos»

Dirigirse á

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.
Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

CAA FUNDADA EN 1854

EL DIA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA

Incendios Valores marítimos.

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia

Capital social.	Pesetas 10.000.000
Reservas.	» 4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	» 4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para e ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5. ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

EXIJAN Vds.
LA PILDORA BLANCA
DEHAUT & C^o

LA PILDORA BLANCA DEHAUT & C^o

DEHAUT & C^o

se toman
al comer.

LA PIELLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vnaques, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias reveien malas digestiones sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO
FOSFATO DE
CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, inpotencia, enfermedades mentales, caries, resquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. — En Bayja, A. Enjinas. — En Cuevas de Vera, F. Guayars y G. de Cola. — En Hércules-Overa, N. Jimenez. — En Serós, Luis Sanchez

café nervino medicinal
DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 89, Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EXITO. Nada de vanas profecías. Nada de vanas profecías. Nada de vanas profecías. Nada de vanas profecías. Nada de vanas profecías.

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidiz.

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

1908 ANO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA PUERTO RICO GUAYAMA ESTADOS UNIDOS AMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas más or.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, indicando en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.
Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y colectados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escrito en español é inglés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y ca les. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º América del Norte: México.
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.
De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS
Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

BICARBONATO SODA QUÍMICAMENTE PURO,

en polvo y en pastillas comprimidas

de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PTAS.

De venta en Almería, Farmacia de Vivas Perez.
Cuidado con las imitaciones que son peligrosas.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 C^{ts}

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

- A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:
- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
 - 2.º Que no permita nunca s: tiene la botella que llvó, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.
 - 3.º Que desconfie de otros nombres de otros alcoholes más baratos, pues por regla general sa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan más y se gasta más cantidad; y
 - 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen ensseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.
- Depositarlo: Eugenio de Bastos, calle de Granada, núm. 25; Droguerías.
- EXPENDEDURIAS: Efectos Navales, Maseón Alto.—Tjada, Plaza de San Sebastián núm. 25.—López Gómez, calle Real del Barrio Alto, núm. 61.—Sánchez Cagarra, calle de Vargas, núm. 1.—Lirola García, Puerta del Sol.—Romero Rivas, P. Sto. Domingo.—«El Oriente», Alameda, 15.

Inventiva periódica.

Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción á la originalísima é interesante revista el «Fosmindoiquier», es posible obtener grandes beneficios y realizar á la vez un previsor ahorro, pues se reembolsan con bastante utilidad las cuotas abonadas por cualquiera de los conceptos que comprende su «Inventiva periódica», excepcional sistema de economía y ahorro que á todos en general conviene.

Dirección y Administración: Socrates, 1, Almería.

¿Quiere U ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Girona, 120.—Barcelona.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,
Salvado Romeo y Remano,
Paseo del Príncipe núm. 10

Lloyd Norte Aleman de Bremen

Importantisima linea de vapores correos y de pasaje para todos los puertos del mundo con salidas fijas.

SERVICIO DE GIBRALTAR A NEW-YORK

En el presente mes Mayo saldrá de dicho puertolos dias 6, 20 y 27 admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dicho punto y los de San Francisco de California, Veracruz, México, Habana y otros á precios equitativos.

BILLETES DE IDA Y VUELTA A PRECIOS REDUCIDOS.

Agente general en España: D. Oscar Brian, Rambla Santa Mónica núm. 2, Barcelona.—Málaga: Acerade la Marina, 18, y Almería, Sub-agente

F. Espa Alonso.

PEDRO DOMECO
Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.
VINOS Y AGUARDIENTES

Representante en Almería y provincia San. Mate y Diaz